

Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

ILLESCAS

NOTIFICACION DE RESOLUCIONES DE EXPEDIENTES SANCIONADORES DE TRAFICO

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por no haberse podido practicar las notificaciones en el último domicilio conocido, se hacen públicas las siguientes notificaciones de resolución de expedientes sancionadores en materia de tráfico por las que se comunica que la Concejala Delegada, por Decreto de la Alcaldía-Presidencia acordada por resolución de fecha 21 de junio de 2007 («Boletín Oficial» de la provincia de Toledo número 156, de 9 de julio de 2007), en el ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 68.4 del texto articulado de la Ley sobre tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial, aprobado Real Decreto Legislativo 339 de 1990, de 2 de marzo (en adelante LSV), a la vista de las diligencias practicadas acordó dictar resolución sancionadora y dar por concluidos los respectivos expedientes.

El interesado deberá hacer efectiva la sanción dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha de su firmeza, debiendo obtener para ello el correspondiente documento de pago en las oficinas del Organismo Autónomo Provincial de Gestión Tributaria de Toledo, sito en calle Real, número 4, 45002-Toledo. Vencido este plazo se procederá a su cobro por la vía ejecutiva, incrementando la sanción con los recargos establecidos en el artículo 28 de la Ley General Tributaria y, en su caso, con los correspondientes intereses de demora (artículo 21 del Real Decreto 320 de 1994, de 25 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento del procedimiento sancionador en materia de tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial).

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante esta Alcaldía-Presidencia en el plazo de un mes, o bien recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses, contados en ambos casos a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar cualquier otro recurso conforme a derecho.

En caso de presentar recurso potestativo de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que el primero sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación por silencio administrativo. Contra la desestimación presunta del recurso de reposición podrá interponer un recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso-Administrativo dentro del plazo de los seis meses.

Transcurrido el plazo señalado sin la interposición del recurso de reposición, las resoluciones serán firmes en vía administrativa. En el momento de adquisición de firmeza, respecto de aquellas infracciones donde se especifique, los interesados que figuran en la siguiente relación perderán los puntos que se señalan, que serán comunicados a la Dirección General de Tráfico para su anotación en el registro de conductores e infractores (Ley 17 de 2005, de 19 de julio, BOE 20 de julio). Puede consultar su saldo de puntos en www.dgt.es.

N.º Expediente	Nif Infractor	NOMBRE Y APELLIDOS	Municipio	Fecha/Hora Infrac.	Art/Ley Infringida	Puntos	Importe
S2678/2009	B 83792085	MARTIN AND MARTIN TECHNOLOGY SL	MADRID	12/01/2010/	72/LSV	0	1.200,00
S2677/2009	B 83792085	MARTIN AND MARTIN TECHNOLOGY SL	MADRID	12/01/2010/	72/LSV	0	1.200,00
S2834/2009	B 45581717	ASESORES FINANCOR SL	ILLESCAS	12/01/2010/	72/LSV	0	1.200,00
S2798/2009	B 84456235	EXTRACOIN VENTILACION Y PROY. S.L.	LEGANES	12/01/2010/	72/LSV	0	1.200,00
S2653/2009	B 82572033	ACABADOS MADRID SL	MORALEJA DE ENMEDIO	12/01/2010/	72/LSV	0	1.200,00
S2713/2009	A 50055094	TECNICOS DE ALARMAS SA	ZARAGOZA	12/01/2010/	72/LSV	0	1.200,00
S2351/2009	B 83883322	MT PERFORMANCE MARBELLA SL	MARBELLA	12/01/2010/	72/LSV	0	1.200,00
S2259/2009	B 43590801	PROMOCIONES TESPOS LI SL	EL VENDRELL	12/01/2010/	72/LSV	0	1.200,00
S2805/2009	B 83587923	ACONDICIONAMIENTO Y GESTION INMOBILIARIA	FUENLABRADA	12/01/2010/	72/LSV	0	1.200,00
S2775/2009	B 81836314	ROSICAR VALLECAS MOTOR SL	MADRID	12/01/2010/	72/LSV	0	1.200,00
S2989/2009	B 82783853	MITRA INTERNATIONAL ADIVISING SL	GETAFE	12/01/2010/	72/LSV	0	1.200,00
S3168/2009	B 83901504	BARLE MOTOR SL	ILLESCAS	12/01/2010/	72/LSV	0	1.200,00
S3027/2009	A 31156409	COMERCIAL HERBU SA	ANSOAIN	12/01/2010/	72/LSV	0	1.200,00
S2908/2009	B 82611955	MOTTO TUTTO 2000 SL	LAS ROZAS	12/01/2010/	72/LSV	0	1.200,00
S3226/2009	B 23377559	MOSA SPORT SLL	HUESA	12/01/2010/	72/LSV	0	1.200,00
S3227/2009	B 23377559	MOSA SPORT SLL	HUESA	12/01/2010/	72/LSV	0	1.200,00
S2991/2009	B 23377559	MOSA SPORT SLL	HUESA	12/01/2010/	72/LSV	0	1.200,00
S3161/2009	B 82572033	ACABADOS MADRID SL	MORALEJA DE ENMEDIO	12/01/2010/	72/LSV	0	1.200,00
S3162/2009	B 82572033	ACABADOS MADRID SL	MORALEJA DE ENMEDIO	12/01/2010/	72/LSV	0	1.200,00
66/2010	2208619K	GARCIA GONZALEZ FRANCISCO JAVIER	GETAFE	02/01/2010/21:20	63/OMT	0	40,00
114/2010	3896774E	DE VEGA TELLEZ SARA	ILLESCAS	15/01/2010/14:35	63/OMT	0	40,00
86/2010	5434033F	CARRASQUILLA RODRIGUEZ ANGEL	MADRID	13/01/2010/12:02	63/OMT	0	80,00
97/2010	51171004Y	SOTO MARTIN ILUMINADO	GETAFE	14/01/2010/10:40	63/OMT	0	80,00
131/2010	53047032Q	VICENTE MARTINEZ EVA	LEGANES	20/01/2010/10:30	63/OMT	0	80,00
315/2010	X 8935187D	VLAD CRACIUN	ILLESCAS	16/02/2010/12:35	63/OMT	0	100,00
374/2010	Y 0355482P	GJATA ERMIR	ILLESCAS	23/02/2010/09:57	63/OMT	0	80,00
380/2010	3892791H	ESPINOSA ALCAZAR PALOMA	ILLESCAS	24/02/2010/09:44	63/OMT	0	80,00
381/2010	52100987F	DEL CERRO DEL TORO MARIA EUGENIA	ESQUIVIAS	24/02/2010/10:02	63/OMT	0	80,00
384/2010	51403263B	QUIROS RUEDA CARMEN	SESEÑA	24/02/2010/09:30	63/OMT	0	80,00